

CONCLUSIÓN

Según han visto los señores Senadores, el día 5 de octubre hice dimisión de mi cargo, por creermelo desautorizado y, por consiguiente, sin la fuerza moral indispensable para que mi gestión resultara beneficiosa.

La exposición al Gobierno, del estado del país, para que lo tuviese en cuenta al nombrar sucesor, determinó el aplazar la resolución de mi dimisión; y aunque este aplazamiento, implícitamente significaba duda acerca de si yo había ó no de continuar, la aprobación de los proyectos por mí propuestos me imponía la continuación, y además, yo la deseaba porque veía claramente que con uno ú otro había de alcanzar la paz en breve plazo; por otra parte, un cambio en aquellas circunstancias significaba, por lo menos, un año más de guerra y nuevos y más grandes sacrificios.

El compromiso que había contraído ante el país y ante mi conciencia, de terminar la guerra, me obligó entonces y después á soportar resignado las informalidades, ó ligerezas, que no sé cómo calificar, del señor Ministro de Ultramar.

La ingerencia del Sr. Moret en asuntos militares, pidiendo datos, apreciando combates, juzgando si eran ó no oportunos para alcanzar lo que se deseaba; su excitación al

señor Ministro de la Guerra para la separación de su puesto de un jefe que cumplía con sus deberes, pero que según sus noticias era sospechoso é inconveniente; su manoseo continuo ocupándose en asuntos ajenos completamente á su ministerio, eran cosas para tomadas á risa, á no mediar el compromiso por mí contraído, y, sobre todo, á no estar ventilándose intereses tan sagrados; viéndome obligado á apurar este cáliz de amargura, propinado con la naturalidad conque el Sr. Moret procede en su buena fe é en su inocencia; y si así se conducía en lo político en general, en lo referente á personal no tiene nombre su falta de respeto á los sagrados intereses de España, y de consideración á su representante en aquellos países.

La movilidad de los empleados, siempre perniciosa, lo era entonces muchísimo más, atendiendo á las circunstancias por que atravesaba el Archipiélago; pues sobre llevar en sí la descomposición de todos los organismos de administración y gobierno, me dejaría huérfano de elementos que había utilizado, que habían respondido á mi llamamiento, que se habían batido y que conocían perfectamente el ambiente en que vivían; y temiendo que con la entrada del citado señor Ministro se me destruyesen esos organismos políticos y administrativos, rogué alguna parsimonia en el cambio de personal, por los peligros que esto envolvía durante la rebelión y después de ella, porque un personal nuevo, aun contando su honradez y aptitud, era por lo menos inútil; pues ignorante de cosas y personas, hasta podría llegar á servir intereses opuestos á los nuestros; pero ¡ridícula pretensión!, se quitó al que podía servirme, al que era mere-

cedor de mi protección y, en cierto modo, tenía derecho á consideración por parte del Gobierno, por los servicios prestados, dejando en las oficinas todo el del país, que nos es ó no afecto, y al que fatal y forzosamente debía entregarse el nuevamente nombrado; y si en gobernadores hubo momentánea consideración, duró muy poco, y eso con protestas, diciéndome que los compromisos políticos imponían otros nombramientos, instándome continuamente para que no me opusiese al cambio; y no obstante haber manifestado cuán necesarios me eran los de algunas provincias, se barrió á todos, quitándome las claves fundamentales, mis instrumentos de gobierno, los que conocían aquella atmósfera porque habían luchado y vivido en ella, los que me habían ayudado, exponiendo algunos su vida, los que habían organizado los voluntarios y se habían creado afecto y simpatía. Todo, todo quedó destruido. Hasta jefes nombrados por él se me quejaban de que no era posible la marcha ordenada en las oficinas, por carecer de personal ó porque el recién llegado no tenía práctica en el desempeño de sus deberes.

Hacía mucho tiempo, desde que me encargué del mando, que gestionaba la resolución de un asunto de suma importancia para el ejército. Se trataba del pago de asignaciones á las familias ó importe de los giros; después de gestiones mil, informes, preguntas y contestaciones, se me da solución, por cierto muy beneficiosa para el ejército, que con sus haberes apenas si tenía lo suficiente para atender á sus necesidades, por el precio elevadísimo que habían alcanzado los artículos de primera necesidad para la vida.

Trabajaba en beneficio de empleados civiles y militares,

pero, naturalmente, apoyaba más al ejército, porque le era más necesario ese apoyo. Casi todos los oficiales tenían que sostener una pensión en la Península, casa en Manila, y vivir ellos en el campo; tenían el impuesto del 10 por 100 en sus haberes, único ejército que lo sufría, pues ni en Cuba, ni en Puerto Rico, ni en la Península, había tal descuento; prohibía, bajo las penas más severas, que los pueblos facilitasen cosa alguna que no fuese pagada inmediatamente, para que no se cansasen de nosotros, para que se respetase el uniforme del soldado y oficial, conservando su prestigio, y tenía que darles medios de subsistencia, ya que todo se pagaba con religiosa escrupulosidad. Y como entiendo y entiendo que los haberes del oficial en aquellos países, son real fuerte por real sencillo, y que no deben pagar la depreciación de la moneda, porque si así sucede, todo es ilusorio menos sus necesidades, que quedan en pie, creí que era justo que el importe de los giros se pagase por el presupuesto extraordinario de Guerra. Así se me concedió y dí á conocer al ejército, por orden general, lo que el Gobierno había acordado, siendo recibida la disposición con la alegría natural. Días después se me participa por cablegrama que nada hay de lo dicho, y que una nueva resolución anulaba la anterior, debiendo pagar los oficiales el importe del giro, pues la bonificación que se les hacía era insignificante.

Mi posición no podía ser más triste, ni cabía mayor desaliento ante el país y ante el ejército. Dejé sin efecto la resolución, convocando á la Junta de autoridades en uso de mis atribuciones, y por unanimidad se convino en que la medida era perjudicial, poniéndolo en conocimiento del Gobierno.

Nada se me contestó, entregando en este estado la cuestión al señor general Agustín.

Con tanto disgusto, mi salud se iba quebrantando; además, dadas las resistencias del señor Ministro de Ultramar, su poca atención para mis indicaciones, y hasta la falta de consideración personal, si bien las frases y conceptos de sus cartas no podían ser de mayor afecto, comprendí que mi labor en el Archipiélago, dado el modo de ser y apreciar del señor Ministro, no podía resultar fructífera, que más que esto sería perjudicial, y escribí á él, al señor Ministro de la Guerra, del que no he tenido más que atenciones, si bien no ha creído suficientemente estudiados ó discutidos algunos proyectos míos, y al señor Presidente del Consejo de Ministros, al que también he merecido todo género de consideraciones, pidiendo mi relevo, ofreciéndome servir allí como soldado, si la guerra con los Estados Unidos estallaba, y esperar á mi sucesor para hacer personal entrega, no embarcando hasta que el Gobierno lo ordenó.

Me ratifico en cuanto dije con respecto á subscripciones en mi discurso fecha 11 de junio; pero además, he sido con tanta saña combatido en esto para procurar mi descrédito, que debo poner en conocimiento de mi país, que el periódico de Manila *El Comercio*, intentó el día 14 de mayo de 1897 publicar un artículo, que prohibi, haciendo un llamamiento al pueblo español filipino para que, por subscripción, se me regalase una valiosa joya. Los términos en que expone su pensamiento la redacción del periódico, en las galernas remitidas al Gobierno general, y que conserve, son de tal naturaleza, que aparecería inmodestia en mí su publicación; y

en los días 2 y 3 de enero de 1898, solicitaron todos los representantes de la prensa del Archipiélago presentarse á mí para pedirme permiso para encabezar subscripciones, y mi aun fueron recibidos.

Tal ha sido mi proceder en Filipinas; creo haber contestado á cuantos cargos se me han hecho; mi gestión la entrego íntegra á mi país; por respeto al Senado y á mi jerarquía, debo prescindir de reticencias é insinuaciones tan evidentemente calumniosas, que en todo caso honran al que es objeto de ellas.

FIN